



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 11 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Bogotá D. C., veintiuno (21) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Rad. No. 2013-01079

Revisadas las presentes diligencias y en atención a la solicitado por la demandada, este DISPONE;

PRIMERO: Teniendo o en cuenta la solicitud de la demandada, se ordena **OFICIAR** al Juzgado 37 Civil Municipal para que se ordene a quien corresponda la conversión de los títulos descontados a la demandada TULIA IERENE DUARTE BAREÑO quien se identifica con cedula de ciudadanía No. 39.759.551, a cargo de este asunto y a la cuenta de este despacho.

SEGUNDO: Una vez estén convertidos y consignados a cargo de este estado judicial, se ordene la entrega a la demandada, teniendo en cuenta que el proceso fue terminado por pago total de la obligación en auto del 9 de agosto de 2018.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JAIME RAMÍREZ VÁSQUEZ

Juez

**JUZGADO 11 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No.039 Fijado hoy veintidós (22) de abril de dos mil veintiuno (2021) a la hora de las 8:00 AM

Nidia Airline Rodríguez Piñeros
Secretaria

fmca